

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "HALCONES VIGILANTES
HALSEG CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de octubre de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Fabio Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1 -

2048 de 18 OCT 1993

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Wilper Ricardo Sánchez Espinosa	casado	ecuatoriana	Quito
Aurelio Efraín Alzamora	casado	ecuatoriana	Quito
Arturo Fabián Cahrera Peñaberrera	casado	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** La Compañía tendrá por objeto social: "a) Brindar servicios de seguridad al transporte de valores que puedan ser: joyas o dinero o cualquier otro tipo de bien. b) Organizar y mantener servicios de guardia privada para lo cual podrá contratar personal especializado. c) Organizar y mantener servicios de investigación privada, protección a personas en general, compañías para servicios de guardias bancarias y comerciales permitidas por las leyes del Ecuador. d) La representación de agencias y compañías en general, nacionales o extranjeras, relacionadas a su fin social...."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/. 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'000.000,00 y el saldo de S/. 1'000.000,00 será pagado en el plazo de un año

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de/..

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000014

-2-

"HALCONES VIGILANTES HALSEG CIA. LTDA".

por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

18 OCT 1993


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA


1474
FNM/R.
15-10-93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO